	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-F02
*		VERSIÓN No. 00
<sup>de</sup> Bogotá	AVISO	FECHA: 11 SEP. 2013

## PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º, del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

PETICIONARIO	BOGOTÁ TE ESCUCHA No.	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	Sdqs 12100-2020	2020EE02607	Dirección Administrativa- Dirección Jurídica

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

C<del>ÉSAR</del> AGUSTO DELGADO AGUILAR Director Técnico Jurídico (E)

Página 193 de 194

FECHA DE FIJACIÓN Hora: 8:a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN

Hora: 5: p.m

Ley 1437 de 2011 Articulo 69 Inciso 2ª. \* Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al publico de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso 1



